



## Diputados de Va Por México, contra Plan B electoral ante SCJN

Las bancadas de Va por México en la Cámara de Diputados presentarán este miércoles una acción de inconstitucionalidad contra la reforma legal en materia electoral, al considerar que se favorece a las campañas anticipadas de las corcholatas; mientras, Morena defendió el denominado plan B con el argumento de que es un asunto de “filosofía política”.

El presidente de la Cámara, Santiago Creel Miranda (PAN), informó que este miércoles las bancadas de PRI, PAN y PRD presentarán la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, recurso que es adicional al interpuesto el lunes por las dirigencias nacionales de esos tres partidos.

La impugnación, dijo en conferencia de prensa, es contra las reformas a la Ley General de Comunicación y a la Ley Orgánica de la Administración Pública, que –sostuvo– prácticamente anulan las sanciones a funcionarios que hagan proselitismo.

Ambas reformas “autorizan que los funcionarios hagan campaña, que la propaganda que realicen simple y llanamente no se tome en cuenta para ningún tiempo de sanción y éstas han disminuido”, según Creel.

Esto llevaría a “una competencia electoral totalmente inequitativa, que las campañas se adelanten y no exista sanción alguna por el hecho de que los funcionarios hagan proselitismo, fundamentalmente las corcholatas, que reciban aportaciones y estas se traduzcan en promoción”.

Por la mañana, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, sostuvo en un tuit que la reforma electoral “es una definición de filosofía política: ¿estás con el pueblo o con la mafia electoral? Democracia, el poder del pueblo; Mafia electoral, el poder de las élites y la partidocracia. Nosotros nos la jugamos con el pueblo, sin rajarnos”.



<https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/24/politica/diputados-de-va-por-mexico-contra-plan-b-electoral-ante-scn/?from=page&block=politica&opt=articlelink>